



## **REQUISITOS INICIALES PARA CRÉDITO**

### **PARA PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

1. Copia de identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio.
3. Autorización de consulta de Buró de Crédito.
4. Constancia de Situación Fiscal.
5. Estados financieros, 2 ejercicios completos y último parcial no mayor a 3 meses de antigüedad.

### **PARA PERSONAS MORALES**

1. Copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad, cambios de Estatutos y poderes del representante legal.
2. Constancia de Situación Fiscal.
3. Comprobante de domicilio.
4. Autorización de consulta en Buró de Crédito.
5. Estados financieros, 2 ejercicios completos y último parcial no mayor a 3 meses de antigüedad.
6. Copia de identificación oficial vigente del representante legal.